



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20261108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 03 de Mayo del 2019</b>	No.Orden:123/2019
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

BATRES MELENDEZ, JUAN CARLOS	<b>CONFIDENCIAL</b>
------------------------------	---------------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compresores Para Aire Acondicionado.	-	-
2	Cada Uno	70121381 COMPRESOR HERMÉTICO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, 208/230. VOLTIOS TRIFÁSICO, 60 HZ., TIPO SCROLL, REFRIGERANTE 410-A, SEER 13 O MAYOR.(R-1)	\$1,358.99	\$2,717.98
2	Cada Uno	70121383 COMPRESOR HERMÉTICO PARA AIRE ACONDICIONADO, DE 90,000 BTU, 460/480 VOLTIOS, 3 PH, 60 HZ, TIPO SCROLL, REFRIGERANTE 22.(R-2)	\$1,790.75	\$3,581.50
2	Cada Uno	70121384 COMPRESOR HERMÉTICO PARA AIRE ACONDICIONADO, DE 120,000 BTU, 460/480 VOLTIOS, 3 PH, 60 HZ, TIPO SCROLL, REFRIGERANTE 22.(R-3)	\$2,348.95	\$4,697.90
-	-	TOTAL.....	-	\$10,997.38

**SON: diez mil novecientos noventa y siete 38/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 123/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 83/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 89/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI)

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b>  <b>08 MAY 2019</b>  FECHA:  U.A.C.I.  <b>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</b> </div> 
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>Juan Carlos Batres Melendez</b>  Gesal  Tels.: 2274-8147  Batres Soluciones 7609-3324 </div> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Suministrante</p>

Elaborado por:xgomez  
**ENTREGA:** 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**